

Buscan derogar el Acuerdo Distrital 017 del 2023, que modificó las tarifas del alumbrado público en Buenaventura



Como un acto de protección a la comunidad bonaverense, la alcaldesa distrital, Ligia del Carmen Córdoba Martínez, tomó la decisión de presentar ante el Concejo Distrital, un proyecto de acuerdo que derogue el Acuerdo 017 de 2023, por medio del cual se modificaron las tarifas del alumbrado público en la ciudad.

“La implementación de este acuerdo, aprobado por el Concejo Distrital y sancionado en la Administración anterior, traería un aumento en las tarifas del servicio en más de un 200 %, dependiendo el estrato socioeconómico residencial, comercial e industrial”, explicó Milton Hugo Angulo Viveros, director de Planeación.

El funcionario afirmó que el Acuerdo 017 del 2023 no tenía adjunto estudio técnico para así poder realizar el incremento al sistema tarifario del servicio de alumbrado público que opera en el Distrito, "este acuerdo al no tenerlo, el Concejo Distrital no podía hacer modificaciones o ajustes a las tarifas ya existentes", afirmó

Reiteró el funcionario que en estos momentos la ciudad tiene un problema y es que está bajo un sistema de tarifa regulado, pagando el precio del servicio de energía muy alto.

Como solución a esta problemática se revisará con Celsia el formato y se “buscará pasarnos al régimen no regulado, lo que permitirá que la tarifa de la comercialización baje y, por ende, haya más recursos para inversión”.

Finalmente, se debe revisar el otro si del contrato con Iluminemos porque este es muy lesivo para el sistema y se constituirá una interventoría para que controle la administración, operación y mantenimiento del sistema.